

Madrid Sábado 22 de Setiembre.

NUMERO 308.

*Relacion de fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional, expresiva de las provincias donde se hallan, su situacion, procedencia, cantidades en que han sido tasadas por los peritos en venta y renta, y dias del primer remate, que se ha de verificar trascurridos 30 dias, contados desde hoy en que se anuncian.*

*En la provincia de Burgos, procedentes del monasterio de Sta. Maria de Rioseco, orden de S. Bernardo, cuyo primer remate se ha de verificar en la villa de Villarcayo.*

*En término del lugar de Hozina.*

Una casa-venta, sita en dicho pueblo, al camino que va á Valdivielso, titulada Venta de Afuera, en venta 16,450 rs., y en renta 450.—Otra casa, sita en dicho lugar, titulada la Venta de Adentro, en venta 3100 rs., y en renta 72.—Una heredad, de medio celemin, junto á dicha Venta de Adentro, que sirve de era, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra heredad junto á la ermita de Valdeenera, de 8 fanegas de sembradura, en venta 4800 rs., y en renta 144.—Otra de 6 fanegas, en venta 3200 rs., y en renta 96.—Otra al Hoyo, de 4 celemines de sembradura, en venta 120 rs., y en renta 4.—Otra á Valde Meruelo, de 2 fanegas de sembradura, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra al mismo sitio, de 4 celemines, en venta 120 rs., y en renta 4.—Una casa, titulada del Monte, sita en dicho lugar, en venta 2200 rs., y en renta 60.—Una era de trillar, de medio celemin de sembradura, en venta 100 rs., y en renta 4.—Una heredad al sitio del Viejo, de 2 fanegas de sembradura, en venta 1200 rs., y en renta 36.—Otra al mismo sitio, de 18 celemines, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra al Prado, de la misma sembradura, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra al mismo sitio, de igual cabida, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra á dicho sitio, de 2 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra á la Haca del Monte, de 6 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra á las Pedrosas, de 18 celemines, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra á las Pardas, de 8 fanegas, en venta 4980 rs., y en renta 156.—Otra á Fon Caliente, de 12 celemines, en venta 400 rs., y en renta 12.—Otra contigua á dicha casa, de 5 fanegas, en venta 3300 rs., y en renta 96.—Otra á la era, de 4 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra al sitio de las Largas, de 3 fanegas, en venta 1600 rs., y en renta 48.—Otra á la Pechosa, de 12 celemines, en venta 500 rs., y en renta 12.—Otra al monte de Valde Meruelo, de 6 celemines, en venta 340 rs., y en renta 8.—Una casa, sita en dicho pueblo de Hozina, en venta 5100 rs., y en renta 72.—Una era de trillar, de medio celemin de sembradura, en venta 100 rs., y en renta 4.—Una heredad, que llaman la Larga, de 12 celemines de sembradura, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra al mismo sitio, de 18 celemines, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra á id., de 2 fanegas y media, en venta 1600 rs., y en renta 48.—Otra al sitio de las Pardas, de 2 fanegas y media, en venta 1600 rs., y en renta 48.—Otra donde llaman el Pedazo, de 2 fanegas, en venta 1600 rs., y en renta 48.—Otra á la Retura, de 12 celemines, en venta 500 rs., y en renta 16.—Otra á la Fuente del Prado, de 2 fanegas de sembradura, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra al mismo sitio, de fanega y media, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra al mismo sitio, de una fanega, en venta 400 rs., y en renta 12.—Otra á las Eriás, de una fanega, en venta 400 rs., y en renta 12.—Otra al mismo sitio, de 8 celemines, en venta 400 rs., y en renta 12.—Otra en donde dicen Carrerueta, de 4 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de 6 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de 6 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra al Colmerar, de un celemin, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra á Valde Meruelo, de 13 celemines, en venta 600 rs., y en renta 20.—Otra al mismo sitio, de 4 id., en venta 100 rs., y en renta 4.—Una era de trillar, contigua á la casa-venta, que llaman de Afuera, de 3 celemines de sembradura, en venta 200 rs., y en renta 4.—Una heredad arrimada á dicha casa-venta, de fanega y media de sembradura, en venta 1200 rs., y en renta 36.—Otra á la Demedio, de 3 fanegas id., en venta 2400 rs., y en renta 72.—Otra á Fresno, de 6 celemines, en venta 300 rs., y en renta 8.—Otra al Tobazo, de 10 celemines, en venta 300 rs., y en renta 8.—Otra á dicho sitio, de 5 fanegas de sembradura, en venta 3300 rs., y en renta 96.—Otra en donde llaman la Falsa, de 16 celemines, en venta 840 rs., y en renta 24.—Otra á los Robres Altos, de 2 fanegas de sembradura, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra á la Ribera, de 18 celemines, en venta 120 rs., y en renta 28.—Otra á los Robres Altos, de 2 fanegas, en venta 1200 rs., y en renta 36.—Otra al sitio del Viejo, de 2 fanegas, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra á Languilla, de una fanega, en venta 400 rs., y en renta 12.—Otra á la Encina, de 10 celemines, en venta 400 rs., y en renta 12.—Otra á id., de igual cabida, en venta 400 rs., y en renta 12.—Otra á Robres Altos, de 10 celemines, en venta 100 rs., y en renta 8.—Otra á la Haca del Rio, de 3 fanegas, en venta 1600 rs., y en renta 48.—Otra á Carmelilla, de fanega y media, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra á los Robres Altos, eria inculta, en venta 100 rs., y en renta 4.—Una casa, sita en dicho lugar de Hozina, en venta 5100 rs., y en renta 84.—Un pa-

jar, en dicho pueblo, en venta 200 rs., y en renta 8.—Una heredad en su término, en donde dicen las Largas, de 12 celemines de sembradura, en venta 440 rs., y en renta 16.—Otra al mismo sitio, de 2 fanegas y 2 celemines, en venta 1400 rs., y en renta 40.—Otra á dicho sitio, de fanega y media, en venta 1100 rs., y en renta 32.—Otra al mismo sitio, de 12 celemines, en venta 440 rs., y en renta 16.—Otra al Picon, de fanega y media, en venta 840 rs., y en renta 24.—Otra encima de las Pardas, de 4 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra á las Herreras, de fanega y media, en venta 700 rs., y en renta 20.—Otra á Entre-Arroyos, de fanega y media, en venta 1300 rs., y en renta 36.—Otra al Harenazo, de id., en venta 700 rs., y en renta 20.—Otra al mismo sitio, de 8 celemines, en venta 300 rs., y en renta 8.—Otra al camino Real, de fanega y media, en venta 640 rs., y en renta 16.—Otra al Sendero, de fanega y media de sembradura, en venta 600 rs., y en renta 16.—Otra abajo del Campo, de un celemin, en venta 80 rs., y en renta 4.—Otra al mismo, de 6 celemines, en venta 200 rs., y en renta 8.—Otra al Curlo, de 4 celemines, en venta 240 rs., y en renta 8.—Otra á Valde Meruelo, de fanega y media, en venta 800 rs., y en renta 24.—Otra al mismo sitio, de 3 celemines, en venta 300 rs., y en renta 8.—Una era de trillar, de un celemin de sembradura, en venta 140 rs., y en renta 4.

*Nota.* Todas las antecedentes fincas tienen contra sí un censo redimible de 200 rs., á favor del procura-beneficiado del lugar de Quecedo, valle de Valdivielso, D. Angel de Isla, y de réditos anuos 600 rs. vellon.

Un monte en el mismo Hozina, compuesto de algunos robles, encina y carrascos, cuyo terreno es escabroso y peñascoso, que hará de sembradura 200 fanegas poco mas ó menos, todo de infima calidad, en venta 1000 rs., y en renta 144.

NUMERO 309.

*En la provincia de Burgos, procedentes del monasterio de Sta. Maria de Rioseco, orden de S. Bernardo, cuyo primer remate se ha de verificar en la villa de Villarcayo.*

*En término del lugar de Cueva.*

Una heredad en donde dicen el Parral, de 15 celemines, en venta 1200 rs., y en renta 36.—Otra al Hoyo, de fanega y media, en venta 1200 rs., y en renta 36.—Otra mas arriba, de un celemin, en venta 24 rs.—Otra á las eras, de 2 celemines, en venta 150 rs., y en renta 4.—Otra á la Trenea, de un celemin, en venta 18 rs., y en renta 2.—Otra á Montacillo, de un celemin, erial, en venta 10 rs.—Otra á los Huertos, de un cuartillo de sembradura, en venta 8 rs.—Otra al Hoyo, de medio celemin, en venta 20 rs.—Otra al rincón de Sta. Olalla, de 2 id., en venta 20 rs., y en renta 2.—Otra al mismo sitio, de un celemin, en venta 15 rs.—Otra á Fuente Caño, de medio id., en venta 20 rs., y en renta 2.—Otra á la Vega, de un celemin, en venta 26 reales.—Otra al mismo sitio, de 5 celemines, en venta 300 rs., y en renta 12.—Otra al mismo sitio, de celemin y medio, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de igual cabida, en venta 60 rs., y en renta 2.—Otra á las Eras, de celemin y medio, en venta 80 rs., y en renta 2.—Otra á las Sernas, de celemin y medio, en venta 20 rs., y en renta 2.—Otra al mismo sitio y de igual cabida, en venta 20 rs., y en renta 2.

*En término del lugar de Villaropiz.*

Una heredad de 9 celemines, al sitio del Sendero, en venta 300 rs., y en renta 8.—Otra á las Lecheras, de 9 celemines, en venta 550 rs., y en renta 16.—Otra á los Lancharones, de igual cabida, en venta 300 rs., y en renta 8.—Otra al mismo sitio, de 5 celemines, en venta 200 rs., y en renta 8.—Otra á los Avellanejos, de un celemin, en venta 30 rs.—Otra á la Hincinilla, de 4 celemines, en venta 160 rs., y en renta 4.—Otra á Nogal Vallejo, de 2 celemines, en venta 70 rs., y en renta 4.—Otra á S. Salvador, de 2 celemines, en venta 50 rs.—Otra al mismo sitio, de celemin y medio, en venta 50 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de 2 celemines, en venta 70 rs.—Otra á los Cascajos, de 5 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra á las Corbas, erial, de 4 celemines, en venta 30 rs.—Otra á Mira Bueno, erial, en venta 12 rs.—Otra á la Calleja, de 3 celemines, en venta 160 rs., y en renta 8.—Otra á la Nogalilla, de 3 id., en venta 80 rs., y en renta 4.—Otra á la Mimbrera, de 2 id., en venta 50 rs.—Otra á Triperon, de 2 celemines, en venta 20 rs., y en renta 4.—Otra á la puente Halla, de 8 celemines de sembradura, en venta 120 rs., y en renta 4.—Otra al Prado, de 2 celemines, en venta 70 rs.—Otra al puente Halla, de 10 celemines, en venta 180 rs., y en renta 8.—Otra á Pomar, de 5 celemines, en venta 200 rs., y en renta 8.—Otra al mismo sitio, de un celemin, en venta 20 rs.—Otra á Triperon, erial, en venta 50 rs.—Otra á la Parte, de 8 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra á Lopez, de 6 id., erial, de infima calidad, en venta 20 rs.—Otra á las Torquillas, de 8 celemines, en venta 78 rs., y en renta 8.—Otra á Anosano, erial, con sus árboles, en venta 20 rs.—Otra al mismo sitio, de celemin y medio, en venta 30 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, erial, de 3 celemines, en venta 30 rs.—Otra al mismo sitio, erial, medio id., en venta 10 rs.—Otra al mismo sitio, de 2 celemines, en venta 30 rs.—Otra al mismo sitio, erial, de 2 celemines, en venta 40 rs.—Otra á la Viña, erial, en venta 40 rs.—Otra á Sobre Casa, de 2 celemines, en venta 50 rs., y en renta 4.—Otra á la Arenilla, de un celemin, erial, en venta 10 rs.—Otra á Casa Cai-

da, de 2 celemines, en venta 60 rs., y en renta 4.—Otra á la Parte, erial, de 2 celemines, en venta 10 rs.

*En término del lugar de Mudobal.*

Una casa, sita en el lugar de Mudobal, en venta 860 rs., y en renta 16.—Una heredad, al sitio del Vallejo, de 2 celemines, en venta 10 rs.—Otra á las Quixtanas, erial, en venta 30 rs.—Otra al mismo sitio, de 3 celemines, en venta 30 rs., y en renta 4.—Otra al Camino, erial, de 3 celemines, en venta 30 rs.—Otra al mismo sitio, debajo del Camino, de un celemin, en venta 15 rs.—Otra al Caño, de una fanega, en venta 200 rs., y en renta 12.—Otra al Berrugoso, de un cuartillo de sembradura, erial, en venta 15 rs.—Otra al Floire, de una fanega, en venta 500 rs., y en renta 16.—Otra á los Halcachales, de 10 celemines, en venta 300 rs., y en renta 12.—Otra á Sopez, de ínfima calidad, de 4 id., en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra á Blanquical, de media fanega, en venta 160 rs., y en renta 8.—Otra á los Nogales, de 2 celemines y medio, en venta 120 rs., y en renta 4.—Otra á los Huertos, de 2 celemines, en venta 80 rs., y en renta 4.

*En término del lugar de Fuente Humorera.*

Una casa sita en el lugar dicho, en venta 30 rs., y en renta 48.—Una heredad, en las Huertas, de 3 celemines de sembradura, en venta 350 rs., y en renta 8.—Otra á los Campos, de celemin y medio, en venta 160 rs., y en renta 4.—Otra á la Pasadera, de media fanega, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra al sitio del Peruco, de una fanega, en venta 900 rs., y en renta 16.—Otra á Sola Era, de 4 celemines, en venta 350 rs., y en renta 8.—Otra al mismo sitio, de fanega y media de sembradura, en venta 1400 rs., y en renta 24.—Otra al mismo sitio, de 2 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra á la Fuente, de 3 celemines, en venta 110 rs., y en renta 4.—Otra á la Carrera, de un celemin de sembradura, en venta 80 rs., y en renta 2.—Otra á los Pedazos, de 4 celemines, en venta 180 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de celemin y medio, en venta 80 rs., y en renta 4.—Otra á las Agueras, de 4 celemines, en venta 180 rs., y en renta 4.—Otra á las Lanchulas, de 2 celemines, en venta 80 rs.—Otra á la Raposera, de 4 celemines, en venta 160 rs., y en renta 4.—Otra á las Agueras de 2 celemines, en venta 80 rs., y en renta 4.—Otra á Coronilla, de 4 celemines, en venta 160 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de uno id., en venta 40 rs.—Otra al Val de Humorera, de 9 celemines, en venta 450 rs., y en renta 12.—Otra á Entre Cuertos, de 4 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á Campo Verde, de 2 celemines, en venta 80 rs., y en renta 2.

NUMERO 310.

*En la provincia de Burgos, procedentes del monasterio de Sta. María de Rioseco, orden de S. Bernardo, cuyo primer remate se ha de verificar en la villa de Villarcayo.*

*En término del lugar de Fuente Humorera.*

Una tierra á Campoverde, de un celemin, en venta 40 rs.—Otra á las Quintanas, de 6 celemines, en venta 350 rs., y en renta 8.—Otra al mismo sitio, de un celemin, en venta 50 rs.—Otra al Reboillar, de 5 celemines, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra á los Barrios, de 5 id., en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra al mismo sitio, de 3 id., en venta 30 rs., y en renta 4.—Otra al Hoyo, de 6 celemines, en venta 500 rs., y en renta 8.—Otra á los Maillos, de 2 id., en venta 180 rs., y en renta 4.—Otra á la Gozadera, erial, de 6 id., en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á Valverde, erial, de uno id., en venta 30 rs.—Una casa en dicho lugar de Fuente Humorera, en venta 1400 rs., y en renta 48.—Otra casa, sita en el mismo pueblo, con su patio y pajar, en venta 1500 rs., y en renta 48.—Una heredad al sitio de las Huertas, de 3 celemines de sembradura, en venta 120 rs., y en renta 8.—Otra al mismo sitio, de media fanega, en venta 800 rs., y en renta 16.—Otra á Salahera, de 4 celemines, en venta 600 rs., y en renta 12.—Otra al mismo sitio, de 4 id., en venta 600 rs., y en renta 12.—Otra á la Belrata, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra al Cascajo, de 5 celemines, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra al Cascajo Encimero, de 3 id., en venta 250 rs., y en renta 4.—Otra á la Horcada, de 3 id., en venta 250 rs., y en renta 4.—Otra al Peruco, de 3 celemines, en venta 250 rs., y en renta 4.—Otra á los Pedazos, de 4 id., en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á las Pozas, de media fanega, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra al Argomal, de media fanega, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra á las Linderas, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra al Perejon, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra debajo de las Pozas, de 4 id., en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á las Quintanas, de 6 celemines, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra al mismo sitio, de 6 id., en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra á Campo Verde, de 2 id., en venta 100 rs.—Otra á las Mocillas, de 3 id., en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á las Piernas, de 2 celemines, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra al Sendero, de 6 celemines, en venta 450 rs., y en renta 8.—Otra á Entrehuertos, de 2 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á la Viña Vieja, de un celemin, en venta 60 rs.—Otra al Cueto, de un celemin, en venta 60 rs.—Otra al Hoyo, de celemin y medio, en venta 80 rs., y en renta 4.—Otra al Portillo, de media fanega, en venta 450 rs., y en renta 8.—Otra al mismo sitio, de 5 id., en venta 450 rs., y en renta 8.—Otra al mismo sitio de un celemin en venta 100 rs.—Otra al mismo sitio, de un ce-

lemin, en venta 80 rs.—Otra á las Agüeras, de 3 celemines, en venta 160 rs., y en renta 4.—Otra al Valverde, término de S. Martín del Roco, de 2 celemines, en venta 80 rs.—Otra al sitio de Pedono, de 8 id., en venta 620 rs., y en renta 12.—Otra al Maillo, de 4 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á las Aguzaderas, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra al Rebollar, de 4 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de un celemin, en venta 50 rs.—Otra á la Raz, de 3 id., en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á los Campos, de un celemin, en venta 50 rs.—Otra al mismo sitio, de celemin y medio, en venta 70 reales, y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de medio celemin, en venta 20 rs.—Otra á Lugibel, en venta 150 rs., y en renta 4.—Otra al Olmo, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Una casa en dicho pueblo de Fuente Humorera, en venta 1500 rs., y en renta 48.—Otra en el mismo pueblo, en venta 2500 rs., y en renta 48.—Un pajar, en venta 800 rs., y en renta 12.—Una heredad, á las Huertas, término del mismo pueblo, de 6 celemines, en venta 800 rs., y en renta 16.—Otra á las Arenas, de 3 celemines, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra á Bragado, término de S. Martín, de 2 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á las Lanchuelas, de un celemin, en venta 100 rs.—Otra á Ferrero, de 6 celemines, en venta 600 rs., y en renta 12.—Otra á las Cascajas, de igual cabida, en venta 600 rs., y en renta 12.—Otra al mismo sitio, de 2 celemines, en 200 rs., y en renta 4.—Otra á Solera, de 2 celemines, en venta 200 reales, y en renta 4.—Otra á la Horcada, de un celemin, en venta 100 reales.—Otra á la Fuente, de un celemin, en venta 100 rs., y en renta 4.—Otra á la Higuera, de uno id., en venta 100 rs.—Otra á los Cascajos, de 3 celemines, en venta 300 rs., y en renta 8.—Otra al Cueto, de 5 id., en venta 450 rs., y en renta 8.—Otra á las Arreturas, de una fanega, en venta 800 rs., y en renta 16.—Otra á la Viña Baja, de fanega y media, en venta 1200 rs., y en renta 24.—Otra á las Quintanas, de 4 celemines, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra al Rebollar, de fanega y media, en venta 1200 rs., y en renta 24.—Otra al Cabzudal, de una fanega, en venta 800 rs., y en renta 16.—Otra al mismo sitio, de 6 celemines, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra á Salcedo, de fanega y media, en venta 1200 rs., y en renta 12.—Otra á la Pasadera, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de 9 id., en venta 600 rs., y en renta 12.—Otra á la Cosa, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á las Agüeras, de 6 celemines, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra á la Mina, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á la Retuvilla, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á la Fulguera, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á la Nogala del Fraile, de 3 id., en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á la Cosa, de 3 id., en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra al mismo sitio, de id., en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á dicho sitio, de 9 celemines, en venta 600 rs., y en renta 12.—Otra al mismo sitio, de 3 id., en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á la Coronilla, de una fanega de sembradura, en venta 800 rs., y en renta 16.—Otra al mismo sitio, de media fanega, en venta 400 rs., y en renta 8.—Otra á la Pasadera, de 3 celemines, en venta 200 rs., y en renta 4.—Otra á las Linderas, de 3 celemines, en venta 150 rs., y en renta 4.

ANUNCIOS.

Habiéndose aprobado con fecha 12 del corriente por el señor intendente el primer remate de cuatro casas que pertenecieron al extinguido monasterio de S. Bernardo de esta corte: una en la calle Ancha de S. Bernardo, que hace esquina y vuelve á la de la Garduña, señalada la primera con el núm. 2 de la manz. 497, que tiene de sitio 7210 pies, tasada en 415,149 rs., que deducidos 95,745 que tiene de cargas, quedan líquidos 319,403 rs., y rematada en 8500: otra en la calle de la Garduña, entre los núms. 2 y 3 de la misma manz., con 3341 pies de sitio, tasada en 128,540 rs. sin carga alguna, y rematada en 20400 rs.: otra en la dicha calle de S. Bernardo, entre la del núm. 2, que hace esquina á la de la Garduña, y entre dicho monasterio, que está señalada con el núm. 1 de la misma manzana, por cuyo extremo de mano izquierda tiene su entrada principal á la iglesia y monasterio, con 6417 pies, tasada en 374,944 rs. sin carga alguna, y rematada en 82500 rs.; y la otra en la expresada calle Ancha de San Bernardo, esquina á la de las Beatas, núm. 1, manz. 498 con 6961 pies, con 1250 rs. de cargas, tasada en 484,509 rs., que deducidos los 1250, quedan líquidos 359,597, y rematada en 1.295,010 rs., ha señalado dicho señor intendente 10 días para cada una de las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo, que deberán hacerse cada una precisamente dentro de su término, conforme á lo resuelto por las Cortes en decreto de 29 de Junio último; á su consecuencia el Sr. Don Angel Fernandez de los Rios, magistrado honorario de la audiencia de Castilla la Vieja; juez de primera instancia de esta M. H. villa, ha acordado la publicacion de dichas mejoras, cuyos términos principian á correr en 15 del corriente; y ha señalado para el segundo y último remate, en el caso de haberse hecho alguna de dichas mejoras, el día 16 de Octubre próximo, y hora de las 12 en punto de su mañana, en una de las salas de las casas consistoriales de esta M. H. villa. Quien quisiere hacer las expresadas mejoras acuda en su respectivo término ante el expresado Sr. Rios por la escribanía del número de D. Jacinto Gaona y Loeches.